INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TIANXINGS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

A los Accionistas y Junta de Directores de **TIANXINGS S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2017 de la compañía **TIANXINGS S.A.**

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registro y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también del Balance de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivos, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributario, societario y laboral, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

En base a los Estados Financieros internos de la compañía, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad; en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; es importante destacar lo siguiente;

- La Administración de la Compañía Tiaxings S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 reflejan la situación económica y financiera de la empresa, por consiguiente existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables.
- Los Impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A. y otros, han sido cancelados oportunamente es decir dentro de los plazos previstos por la Ley.
- Para el ejercicio 2017, la empresa refleja una utilidad de USD$ 205.53, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta.
- Los Estados Financieros se están presentando conforme a las disposiciones y normas legales de la Superintendencia de Compañías vigentes.
- Los libros de actas y expedientes de la Junta Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas esta actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017.

En consecuencia, en mi opinión y basado en los Estados Financieros y la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración de ustedes la aprobación del presente informe.

Manta, 03 de abril, 2018

Atentamente,

Ing. Andrea Cedeño Vélez
COMISARIO